



**Nombre del alumno: Arguello Tovar
Avilene del Rocío**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez
Ruiz**

**Nombre del trabajo: “Medicina
Tradicional Mexicana”**

Materia: Antropología Médica II

Grado: 2do “B”

Comitán de Domínguez Chiapas a 26 de Abril del 2021

M·E·D·I·C·I·N·A

T·R·A·D·I·C·I·O·N·A·L

M·E·X·I·C·A·N·A

Medicina tradicional en México:
entre pseudociencia, magia, cultura y chomlatameria

El apoyo que recibe la medicina tradicional en México tiene sustento en el impulso que ha mostrado en la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyendo un documento sobre la estrategia de apoyo a medicinas tradicionales y alternativas con objetivos fijados para el año 2023. Este impulsa la adopción de la medicina tradicional en los sistemas primarios de salud de los estados miembros de la ONU.

La OMS aboga por la implementación de la medicina tradicional mediante "el fomento de su utilización basada en pruebas científicas". Aunque la gran parte no está de acuerdo con lo que eso significa.

La palabra "chamanés" es utilizada por la doctora Claudia Ponce de León Hill, de la Unidad de Análisis Ambiental de la UNAM, para referirse a un sector de los terapeutas en medicina tradicional, mencionando que a la palabra le rodea un aura de misticismo que es fácil menospreciar desde el punto de vista alópata, u occidental.

Ponce de León menciona que el conocimiento empírico que tienen los "chamanes" es tan valioso como el conocimiento científico, siendo así que ella cree que la medicina tradicional debería de considerarse como una medicina científica ya que los curanderos detalla, han logrado determinar la efectividad de los elementos naturales que ocupan a través de la prueba, el error y la repetición citando, "Yo creo que los científicos nos hemos apropiado del término científico, pero yo creo que es conocimiento".

La OMS, aunque respalda la incorporación de la medicina tradicional a sistemas de salud base de los estados miembros, no estaría de acuerdo con la academia. Como parte de las medidas estratégicas, la OMS detalla que cada país debe, además de supervivencia y de la supervisión de seguridad de las medicinas tradicionales alternativas, identificar datos probatorios, bien sea históricos, tradicionales o científicos, que respalden o invaliden una terapia dada. Dicho así, la aprobación de la comunidad terapéutica no es equivalente a aprobación científica. La validez ya sea a través de sustento histórico o científico debe perseguirse.

La OMS establece que países deben garantizar el acceso a medicina tradicional por parte de usuarios que así lo requieran, siempre bajo "supervisión de los productos y prácticas".

Elevando la medicina tradicional.

Loabel Lagarriga Atlas, profesora titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, explica que estos tratamientos están basados en conocimientos sobre enfermedades que pasan de generación a generación y que se fundamenta en ideas "culturalmente definidas, y no en conocimientos científicos. Entran en juego dentro de esta

medicina, además de un extenso conocimiento herbolario, factores de tipo mágico".

Para Mauricio Schwarz, periodista, investigador y divulgador de ciencia, estos son síntomas de que México tiene un divorcio con la ciencia. La frustración en su entorno y su tono es evidente: "Como es posible que se les diga a los sectores más reprimidos y menos privilegiados 'regresa a aquella medicina con la que te morías a los 34 porque es muy bonita y gran sabiduría'".

A lo que se refiere Schwarz es el drástico cambio de esperanza de vida entre el siglo XIX y XX. Hasta antes de los 1900 la esperanza de vida promedio era de no más de 31 años, mientras que ahora en el siglo XIX la esperanza de vida ya es en algunos países de más de 80 años, según cifras de la Organización Mundial de la Salud.

De acuerdo a la Organización Panamericana de Salud, 87% de servicios esenciales de atención requeridos por mujeres en labor de parto y recién nacidos pueden ser cubiertos por parteras con educación y reglamentación adecuada. A diferencia de la gran mayoría de la medicina tradicional, aquí hay indicadores claros sobre qué puede y que no puede hacer una partera. Aunque, al igual que la OMS, hace énfasis en la necesidad de pruebas científicas contundentes para remedios de medicina tradicional, también se dice que males como el susto, mal de ojo y latido regado deben ser identificados con claridad para que personal de salud pueda referir a pacientes que presenten sintomatología, con terapias tradicionales.

El IMSS tiene una unidad de investigación biomédica en medicina tradicional y herbolaria, con el fin de desarrollar programas de investigación. Su funcionamiento comenzó en 1981.

Bibliografía

Steve, O. (29 de enero de 2020). *Xataka*. Obtenido de <https://www.xataka.com.mx/medicina-y-salud/mal-ojo-tronada-angina-empacho-padecimientos-oficiales-mexico-charlataneria-medicina-tradicional>